Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
CC Constructora Vial Urbana del Ing. Cristóbal Cabral
Dirección: España N° 862 – San Lorenzo
Teléfono: 573092
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar por este medio que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/14, denominado **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE DIFERENTES CALLES DE ASUNCION"**, ID N° 277832, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta
1	LIDER S.R.L.	Gs. 2.209.847.955 (Guaraníes Dos mil doscientos nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco), IVA incluido.
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	Gs. 1.726.373.250 (Guaraníes Mil setecientos veintiséis millones trescientos setenta y tres mil doscientos cincuenta), IVA incluido.
3	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	Gs. 1.910.505.497 (Guaraníes Mil novecientos diez millones quinientos cinco mil cuatrocientos noventa y siete), IVA incluido.
4	CONSORCIO ASUNCION II	Gs. 2.231.923.158 (Guaraníes Dos mil doscientos treinta y un millones novecientos veintitrés mil ciento cincuenta y ocho), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Ing. Cristóbal Cabral Aguilar
recibido 10/DIC/14.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
LIDER S.R.L.
Dirección: Teniente Enciso y 2 de Mayo – Fernando de la Mora
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC Nº 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar por este medio que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional Nº 04/14, denominado **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE DIFERENTES CALLES DE ASUNCION"**, ID Nº 277832, según el siguiente cuadro:

Lote Nº	Empresa adjudicada	Monto de la oferta
1	LIDER S.R.L.	Gs. 2.209.847.955 (Guaraníes Dos mil doscientos nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco), IVA incluido.
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	Gs. 1.726.373.250 (Guaraníes Mil setecientos veintiséis millones trescientos setenta y tres mil doscientos cincuenta), IVA incluido.
3	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	Gs. 1.910.505.497 (Guaraníes Mil novecientos diez millones quinientos cinco mil cuatrocientos noventa y siete), IVA incluido.
4	CONSORCIO ASUNCION II	Gs. 2.231.923.158 (Guaraníes Dos mil doscientos treinta y un millones novecientos veintitrés mil ciento cincuenta y ocho), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto Nº 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Avda. Mcal. López Nº 5556
Edificio de los Comuneros Bloque A Piso 5
Tel. 663 311 Int. 3223

Recibí: 10 de diciembre 2014 12:20 hs.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

María Asunción Princigalli
Representante Legal
LIDER S.R.L.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
CONSORCIO ASUNCIÓN II
Dirección: Avenida Itá Ybaté N° 1907 casi Avenida José Félix Bogado
Teléfono: 302470/2
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar por este medio que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/14, denominado **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE DIFERENTES CALLES DE ASUNCION"**, ID N° 277832, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta
1	LIDER S.R.L.	Gs. 2.209.847.955 (Guaraníes Dos mil doscientos nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco), IVA incluido.
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	Gs. 1.726.373.250 (Guaraníes Mil setecientos veintiséis millones trescientos setenta y tres mil doscientos cincuenta), IVA incluido.
3	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	Gs. 1.910.505.497 (Guaraníes Mil novecientos diez millones quinientos cinco mil cuatrocientos noventa y siete), IVA incluido.
4	CONSORCIO ASUNCION II	Gs. 2.231.923.158 (Guaraníes Dos mil doscientos treinta y un millones novecientos veintitrés mil ciento cincuenta y ocho), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Ing. Blas Recalde

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
PUNTAL CONSTRUCCIONES del Ing. LUIS BOVEDA
Dirección: Avenida Santísimo Sacramento C/Sargento 1° Céspedes
Teléfono: 290225
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar por este medio que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/14, denominado **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE DIFERENTES CALLES DE ASUNCION"**, ID N° 277832, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta
1	LIDER S.R.L.	Gs. 2.209.847.955 (Guaraníes Dos mil doscientos nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco), IVA incluido.
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	Gs. 1.726.373.250 (Guaraníes Mil setecientos veintiséis millones trescientos setenta y tres mil doscientos cincuenta), IVA incluido.
3	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	Gs. 1.910.505.497 (Guaraníes Mil novecientos diez millones quinientos cinco mil cuatrocientos noventa y siete), IVA incluido.
4	CONSORCIO ASUNCION II	Gs. 2.231.923.158 (Guaraníes Dos mil doscientos treinta y un millones novecientos veintitrés mil ciento cincuenta y ocho), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

ING. LUIS BOVEDA
PUNTAL CONST.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
Ing. WILLIAN NEGRETE
Dirección: Enrique Mares Lind Nº 7315 - Asunción
Teléfono: 523393 - 510021
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar por este medio que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/14, denominado **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE DIFERENTES CALLES DE ASUNCION"**, ID N° 277832, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta
1	LIDER S.R.L.	Gs. 2.209.847.955 (Guaraníes Dos mil doscientos nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco), IVA incluido.
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	Gs. 1.726.373.250 (Guaraníes Mil setecientos veintiséis millones trescientos setenta y tres mil doscientos cincuenta), IVA incluido.
3	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	Gs. 1.910.505.497 (Guaraníes Mil novecientos diez millones quinientos cinco mil cuatrocientos noventa y siete), IVA incluido.
4	CONSORCIO ASUNCION II	Gs. 2.231.923.158 (Guaraníes Dos mil doscientos treinta y un millones novecientos veintitrés mil ciento cincuenta y ocho), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Ricibido por Arq. Mora.
14:05 hs.
10/12/14.-

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
Arq. ANA LUCI PORRO
Dirección: Rio de Janeiro 1320 E/Gral. Melgarejo
Teléfono: 222224
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar por este medio que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/14, denominado **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE DIFERENTES CALLES DE ASUNCION"**, ID N° 277832, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta
1	LIDER S.R.L.	Gs. 2.209.847.955 (Guaraníes Dos mil doscientos nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco), IVA incluido.
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	Gs. 1.726.373.250 (Guaraníes Mil setecientos veintiséis millones trescientos setenta y tres mil doscientos cincuenta), IVA incluido.
3	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	Gs. 1.910.505.497 (Guaraníes Mil novecientos diez millones quinientos cinco mil cuatrocientos noventa y siete), IVA incluido.
4	CONSORCIO ASUNCION II	Gs. 2.231.923.158 (Guaraníes Dos mil doscientos treinta y un millones novecientos veintitrés mil ciento cincuenta y ocho), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Kady Peña.
C.I 5.778.510.
10/12/14

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
Ing. UBALDO BRITEZ
Dirección: Mejico Nº 1127 c/República de Colombia
Teléfono: 448983 - 449594
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar por este medio que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/14, denominado **"PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE DIFERENTES CALLES DE ASUNCION"**, ID N° 277832, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta
1	LIDER S.R.L.	Gs. 2.209.847.955 (Guaraníes Dos mil doscientos nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco), IVA incluido.
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	Gs. 1.726.373.250 (Guaraníes Mil setecientos veintiséis millones trescientos setenta y tres mil doscientos cincuenta), IVA incluido.
3	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	Gs. 1.910.505.497 (Guaraníes Mil novecientos diez millones quinientos cinco mil cuatrocientos noventa y siete), IVA incluido.
4	CONSORCIO ASUNCION II	Gs. 2.231.923.158 (Guaraníes Dos mil doscientos treinta y un millones novecientos veintitrés mil ciento cincuenta y ocho), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Jorge Riveros
10/12/14
15:20